



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

8003^a sesión

Viernes 14 de julio de 2017, a las 16.45 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Liu Jieyi.	China
<i>Miembros:</i>	(Bolivia (Estado Plurinacional de)).	Sr. Llorentty Solíz
	Egipto.	Sr. Moustafa
	Estados Unidos de América.	Sra. Sison
	Etiopía.	Sr. Woldegerima
	Federación de Rusia.	Sr. Volgarev
	Francia.	Sr. Melki
	Italia.	Sr. Biagini
	Japón.	Sr. Bessho
	Kazajstán.	Sr. Umarov
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.	Sr. Hickey
	Senegal.	Sr. Ciss
	Suecia.	Sr. Skoog
	Ucrania.	Sr. Vitrenko
	Uruguay.	Sr. Bermúdez

Orden del día

La situación relativa al Iraq

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 2299 (2016) (S/2017/592)

Decimoquinto informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad (S/2017/596)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-21444 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 16.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Iraq

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 2299 (2016) (S/2017/592)

Decimoquinto informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad (S/2017/596)

El Presidente (*habla en chino*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2017/593, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/592, que contiene el informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 2299 (2016), así como el documento S/2017/596, que contiene el decimoquinto informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad.

El Consejo está listo para proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bolivia (Estado Plurinacional de), China, Egipto, Etiopía, Francia, Italia, Japón, Kazajistán, Federación de Rusia, Senegal, Suecia, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay

El Presidente (*habla en chino*): El proyecto de resolución ha recibido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2367 (2017).

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sra. Sison (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): La aprobación de la resolución 2367 (2017) llega en un momento clave de la lucha del Iraq contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). Nos sumamos al pueblo iraquí para celebrar la liberación de Mosul esta semana. Las fuerzas de seguridad iraquíes propinaron una devastadora derrota al EIIL, y los Estados Unidos y la coalición ayudarán al Iraq a mantener ese impulso mediante la liberación de los restantes territorios iraquíes que siguen bajo el control del EIIL.

En el transcurso de las negociaciones, los miembros del Consejo reconocieron que la necesidad de reconciliación, tanto a nivel nacional como local, se agudizaría a medida que la derrota definitiva del Estado Islámico en el Iraq y el Levante se fuese acercando. Los Estados Unidos encomian el papel de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Iraq (UNAMI) para recabar la participación del Gobierno del Iraq, el Gobierno Regional del Kurdistan y otros interesados en la reconciliación nacional. También exhortamos a la UNAMI a revitalizar sus esfuerzos, en coordinación con las autoridades iraquíes, para aumentar la transparencia en la protección de los grupos más vulnerables del Iraq, como los desplazados internos en tránsito, y alentamos al Iraq a exigir responsabilidades a aquellos que cometieron atrocidades contra esos grupos.

Quisiera destacar la importante novedad que se ha introducido en el mandato de este año, a saber, el primer examen externo del personal y los recursos de una misión política especial, en virtud del cual la Secretaría contratará a una tercera parte para definir maneras de trabajar eficientes y delimitar las responsabilidades entre la UNAMI y el equipo de las Naciones Unidas. Si bien se trata de un nuevo instrumento para el Consejo de Seguridad, este examen imparcial realizado por una tercera parte fijará una regla de oro para la mejora de la eficiencia y la rendición de cuentas sobre el terreno, y permitirá que la UNAMI pueda cumplir su mandato de manera más eficaz.

Para los Estados Unidos es un honor unirse al resto del Consejo para apoyar la labor de la UNAMI en pro de la paz duradera y sostenible en el Iraq. Damos las gracias a todos nuestros colegas del Consejo por su participación productiva, su diálogo y su consenso en esta Misión.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.